



¡SINDICALISMO AL DIA!

N° 61

SEGUIMOS DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MINEROS

El sindicato mayoritario en Minera Panamá afiliado a la UGT, UTRAMIPA, ha reiterado al gobierno y a la empresa, la necesidad de llegar a un acuerdo equitativo y justo sobre el nuevo contrato ley para la explotación de la actividad minera.

UTRAMIPA Y UGT hemos exigido concertar un acuerdo que respete el derecho de la nación panameña sobre la propiedad y beneficio de sus recursos naturales, que asegure un equilibrio con el medio ambiente y respete los principios y derechos en el trabajo reconocidos en la ley panameña y en las normas de la OIT.

Hemos reiterado a las partes sobre su obligación prioritaria de defender las fuentes de empleo e ingresos de los miles de trabajadores de Minera Panamá. **Hemos exigido que la amenaza de despido nunca debe ser un instrumento de presión** en el proceso de negociación en favor de ninguna de las partes.

Como sindicato mayoritario que afilia a más del 90% de los trabajadores organizados de la empresa, estamos por iniciar la negociación colectiva (2023 – 2027) para mejorar todas las condiciones de trabajo y actualizar la estructura de salarios a la nueva realidad exportadora y de beneficios de la empresa.

Minera Panamá es la actividad con mayor productividad del país, incluso mucho mayor que el Canal de Panamá; por tanto los salarios deben estar equiparados, tanto en los salarios mínimos o de entrada, como en los salarios de los diversos cargos técnicos, profesionales o calificados. Por esta razón, se impone la inmediata actualización de los salarios a partir del 1 de julio de 2023, lo cual no se considera un aumento en sí, sino una equiparación en justicia que significará una gran mejoría en la capacidad de compra de los trabajadores.

UTRAMIPA ya está negociando con la empresa un bono de producción para reconocer el esfuerzo productivo de todos los trabajadores de Minera Panamá. Esto no es una idea como la ha copiado el grupo sindical que fue desplazado hace algunos años por las bases, debido al mal manejo del sindicato. **Esto ya es una realidad en marcha por UTRAMIPA.**

Es importante que en la actual coyuntura, los trabajadores, la dirigencia sindical nacional y la ciudadanía no se dejen confundir por movimientos o grupos que parecen muy ingenuos y luchadores sociales, pero que en otros tiempos han traído la violencia, la intimidación y el chantaje, incluso con el apoyo oficial. Ya en las actividades de construcción y minería se les conoce por sus prácticas mafiosas y violentas.

Los movimientos recientes en la entrada de Minera Panamá por un grupito de trabajadores en reclamo a derechos de reintegro, es legítimo, siempre que no sea parte de un plan de ocupación violenta por otros grupos políticos conocidos por sus prácticas del chantaje y del caos.

SEGUIMOS DEFENDIENDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

EL QUE NO LUCHA HOY, ESTARA SIN TRABAJO MAÑANA

Panamá, 20 de enero, 2023